

**PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO CON CABECERA EN JALPAN DE SERRA, DEL TREINTA  
DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En el municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; siendo las dieciocho horas del treinta de marzo de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en la sesión ordinaria de manera virtual en Jalpan de Serra, Querétaro, la ciudadana Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo, las ciudadanas, Ma. Rosanelda Casas Mata, Elisa Guerrero García, Martha Elena Hernández Landaverde y el ciudadano Rafael Camacho Padilla, como consejerías electorales; y el titular de la Secretaría Técnica, el Licenciado José Alejandro Villegas Gutiérrez; quienes asisten a la Sesión ordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2021. IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 06 de marzo de 2021. V.- Informe de la Presidencia del Consejo. VI.- Informe de la Secretaría Técnica. VII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y designación de una persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán a cada mesa directiva de casilla en el Proceso Electoral Local 2020-2021. VIII.- Informe de la Presidencia del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto de la actualización de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad. IX.-Asuntos Generales. Inicio de la sesión. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo Presidenta del Consejo: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas del día treinta de marzo del dos mil veintiuno, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Distrital 15,

de manera remota, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con quince horas del mismo día, por lo que le agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario Técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X , 88 y 180, 181, 183 , 186, 187, 189, 193, 199, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 52 a 58, 64, 66, 75, 79, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión en línea, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz el licenciado José Alejandro Villegas Gutiérrez, Secretario Técnico: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción Señora Presidenta, le informo que se encuentran presentes de manera virtual los representantes propietarios de partidos políticos, Partido Revolucionario Institucional José Beda Olvera Trejo como representante propietario, de igual forma doy cuenta de la presencia de la Consejera Presidenta Ma. Esmeralda Andrade Andablo. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo presidenta del Consejo: "Presente". En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de la presencia de la Consejera Ma. Rosanelda Casas Mata. En uso de la voz la Consejera Ma. Rosanelda Casas Mata: "Presente". En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de la presencia de la Consejera Elisa Guerrero García. En uso de la voz la Consejera Elisa Guerrero García: "Presente". En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de la presencia de la Consejera Martha Elena Hernández Landaverde. En uso de la voz la consejera Martha Elena Hernández Landaverde: "Presente". En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de la presencia del Consejero Rafael Camacho Padilla. En uso de la voz el consejero Rafael Camacho Padilla: "Presente" En uso de la voz el Secretario Técnico: así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Distrital 15, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y

legales, señora presidenta, me permito señalar que el representante de partido político Partido Acción Nacional Hebert Escalante Sánchez y representante propietario del Partido Político del Trabajo Moisés Pacheco Miralrio, el representante del Partido Político, Partido Morena David Rendón Rivas, de igual forma le informo a esta presidencia que estos representantes no han tomado protesta de ley. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, presidenta del Consejo: Gracias señor Secretario, en virtud de lo señalado por la secretaría con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar protesta de ley. Representante propietario de partido Político Acción Nacional ciudadano Hebert Escalante Sánchez, Representante Propietario de Partido Político del Trabajo ciudadano Moisés Pacheco Miralrio, Representante Propietario del Partido Político Querétaro Independiente Joel Martínez Elizondo, Representante Propietario del Partido Político, Partido Morena ciudadano David Rendón Rivas, se le solicita que active y encienda su cámara y Licenciado José Alejandro Villegas Gutiérrez Secretario Técnico del Consejo Distrital 15, protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia Ley del Estado, las Leyes Generales de la Materia, La Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado. En uso de la voz el Secretario Técnico: sí protesto. En uso de la voz el Representante Propietario David Rendón Rivas: sí protesto. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, presidenta del Consejo: si no fuere así que la propia ciudadanía se lo demande, pueden tomar asiento. Secretario Técnico le solicito por favor que haga mención de las instrucciones para el desahogo de la presente sesión. En uso de la voz el Secretario Técnico: Con todo gusto presidenta, en atención a su solicitud, me permito dar lectura a las instrucciones para desarrollo de esta sesión de tipo virtual. Uno, durante el desarrollo de la sesión, quienes integran el Consejo y el funcionariado electoral deberán

tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos, las y los participantes deberán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir con su intervención. Tres, en caso de ser necesario, la Presidenta y la Secretaría Técnica podrán solicitar activar o desactivar el micrófono, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Cuatro, quienes integran el Consejo y deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la presidencia del colegiado. Cinco, las participaciones se realizarán hasta el momento que la presidencia concede el uso de la voz a la persona que lo solicitó, ajustándose al tiempo reglamentario, recordándoles que los tiempos son de ocho minutos en una primera ronda, cuatro minutos en una segunda ronda y dos minutos en una tercera y última ronda, por lo que hay que limitarse al punto en análisis. Seis, el acta correspondiente a la sesión, se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz sin que en las mismas se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias Secretario Técnico, le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz Secretario Técnico: el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 74, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 15 para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz Ma.

Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias secretario técnico. integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? En uso de la voz Consejerías Electorales: No, ninguna. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: De no ser así solicito a la Secretaría Técnica inscriba a esta presidencia en asuntos generales por favor. ¿Desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? Uso de la voz las Consejerías Electorales: No. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Como no es así, solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las consejeras y consejero, así como a la consejera presidenta del consejo su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quien este por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias secretario técnico. pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día.”, Uso de la voz Secretario Técnico:” Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno de este Consejo Distrital 15. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: “gracias Secretario Técnico, está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, si alguien tiene algún comentario sírvanse manifestarlo. En uso de la voz Consejeros Electorales: No, ninguna. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: de no ser así, le solicito secretaria técnica que proceda a tomar la votación respectiva. Uso de la voz Secretario Técnico: con gusto señora presidenta, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta en mención, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Uso de la voz Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que es aprobada por unanimidad el

acta de la cuenta. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias, secretario técnico pasemos al desahogo del Cuarto punto del orden del día. Uso de la voz Secretario Técnico: es el concerniente a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del seis de marzo del dos mil veintiuno de este Consejo Distrital 15. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias, secretario técnico, está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria del seis de marzo del dos mil veintiuno, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. En uso de la voz Consejerías Electorales: no, ninguno. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: de no ser así, le solicito al secretario técnico que proceda a tomar la votación respectiva. Uso de la voz Secretario Técnico: con gusto señora presidenta, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta en mención, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Uso de la voz Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que es aprobada por unanimidad el acta de la cuenta. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias, secretario técnico pasemos al desahogo del Quinto punto del orden del día. Uso de la voz Secretario Técnico: Es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la Presidencia de Este Consejo, por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias, secretario técnico, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejera Presidenta, me permito informar a los integrantes de este Consejo, las actividades siguientes. En cuanto al rubro reuniones de trabajo. Se realizó una reunión presencial con funcionariado de la dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos en la sede del consejo distrital 15. Educación Cívica, a fin de contribuir en la cultura cívica democrática y temas electorales, interactuamos las Consejerías y la Secretaría Técnica a través de la aplicación móvil WhatsApp para difundir Imágenes en redes

sociales personales Facebook, WhatsApp, además se realizó la colocación de carteles y la entrega de volantes referentes a la convocatoria ¿Buscas Trabajo? y así mismo ya la convocatoria oficial para el reclutamiento de Supervisores Electorales Locales y Capacitador Asistente Electoral Local. Actividades de capacitación, Presentamos en la plataforma de formación electoral curso y evaluación de los bloques correspondientes al manual cuatro Actos Preparatorios Del Proceso Electoral que contiene los siguientes contenidos. Bloque A Entrega de materiales y documentación electoral, Recepción de materiales electorales, Recepción de documentación electoral, Verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral, Evaluación del bloque A. Bloque B, Conteo, sellado y agrupación de boletas, Integración de paquetes electorales, Entrega de paquetes a presidentes de mesa directiva de casilla, Evaluación del bloque B. Bloque C, Mecanismos de recolección de paquetes electorales, Recepción de paquetes electorales, Evaluación del bloque C. Del ocho al doce de marzo de la presente anualidad se tuvieron diversos cursos de capacitación impartidos por funcionariado de la Escuela Judicial, bajo la siguiente modalidad: ocho de marzo Oficialía Electoral, nueve de marzo Representación proporcional, diez de marzo Recuento en sede administrativa, once de marzo Cadena de custodia, doce de marzo Litigio electoral digital. En el rubro de funciones del Consejo y la Presidencia: Se desahogó en tiempo y forma la sesión ordinaria del mes de Febrero, la cual tuvo a bien celebrarse de manera virtual el día veintiséis de febrero del dos mil veintiuno, Actas de sesiones: Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno. Estrategias o implementación de actividades con relación a bodegas electorales, organización electoral, u otros, Se llevó a cabo el sellado de la puerta y ventana y se puso reja metálica en la puerta de la bodega electoral. En cuanto a Cursos me permito informar que: El primero de marzo de dos mil veintiuno la presidenta del consejo y consejerías electorales participamos en la videoconferencia: Día internacional de la no discriminación. El cuatro de marzo el titular la presidenta del consejo y

consejerías electorales participamos en la ponencia retrospectiva electoral. El ocho de marzo participé en la conferencia magistral del día internacional de la mujer. El doce de marzo se participó en la videoconferencia: Violencia de Género, Paridad y Grupos Vulnerables. la presidenta del consejo y consejerías electorales continuamos con la formación del funcionariado en la plataforma Moodle. sería cuanto por informar, le solicito al secretario que continúe con el desahogo del Sexto punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: Gracias presidenta, es el concerniente al informe de actividades que debe rendir esta Secretaría Técnica correspondiente al mes que transcurre por lo que procederé hacerlo de la manera siguiente: su informe mensual dirección de ejecutivo Dirección de Organización Electoral de Prerrogativas y Partidos Políticos, Periodo a reportar del veintiséis de febrero del dos mil veintiuno al treinta de marzo de dos mil veintiuno, educación cívica, A fin de contribuir en la cultura cívica democrática y temas electorales, interactuamos las Consejerías y la Secretaría Técnica a través de la aplicación móvil WhatsApp para difundir las imágenes informativas relativo al voto desde el extranjero. Difusión del video informativo elecciones seguras Querétaro dos mil veintiuno. Difusión del video informativo elecciones Querétaro dos mil veintiuno. Se compartió la imagen informativa si tus amigos y familiares viven en el extranjero alusivo a la promoción y difusión del voto desde el extranjero. La siguiente actividad fue el pegado de carteles de la convocatoria de reclutamiento SEL y CAES. Funciones del Consejo: veintiséis de febrero de dos mil veintiuno se celebró la sesión ordinaria del mes de enero. Actas de sesión aprobadas: acta de sesión ordinaria con fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Estrategias o implementación de actividades con relación a las bodegas electorales organización electoral u otros: se llevó a cabo la instalación de cámaras de videograbación de la bodega electoral, sellada la ventana y se colocó una reja metálica en la entrada de la bodega, se recibieron unas urnas en cantidad cuarenta y cuatro y con un excedente de dos. Circulares y Oficios notificados a ACI y PP. Se notificaron diversos oficios a la representación



propietaria del partido político Partido Revolucionario Institucional acreditada ante el consejo Distrital 15. Se notificaron diversos oficios a la representación propietaria del partido político Partido Acción Nacional ante el consejo Distrital 15. Se notificaron a los independientes los siguientes oficios: Oficio CD15/046/2021 mediante el cual se notifica compulsas DERFE del INE. Para el Ciudadano Jesús Uribe Yañez, Oficio CD15/047/2021. Se notifica compulsas DERFE del INE para el ciudadano Efraín Muñoz Cosme. Oficio CD15/053/2021. Se convoca a sesión extraordinaria al C. Héctor Salinas Landaverde representante propietario del partido político redes sociales progresistas. Oficio CD15/054/2021. se convoca a sesión extraordinaria al C. Guillermo Alexix Hernández Balboa representante propietario del partido político verde ecologista de México. Oficio CD15/077/2021. Se convoca a sesión extraordinaria a Héctor Salinas Landaverde representante propietario del partido político redes sociales progresistas. Oficio CD15/078/2021. Se convoca a sesión extraordinaria al C. Guillermo Alexix Hernández Balboa representante propietario del partido político verde ecologista de México. Oficio CD15/080/2021. LNEDF y LNEDA para el C. Jesús Uribe Yañez. Oficio CD15/081/2021. LNEDF y LNEDA para el C. Efraín Muñoz Cosme. Oficio CD15/082/2021. Se informa apertura anticipada del Sistema Nacional de Registro (SNR) para el C. Jesús Uribe Yañez. Oficio CD15/083/2021. Se informa apertura anticipada del Sistema Nacional de Registro (SNR) para el C. Efraín Muñoz Cosme. Oficio CD15/084/2021. Se Remite Acuerdos IEEQ/CG/A/029/, 028/21; IEEQ/CG/A/029/21 para su conocimiento y cumplimiento para el C. Jesús Uribe. OFICIO CD15/085/2021. Se Remiten Acuerdos IEEQ/CG/A/029/ 028/21; IEEQ/CG/A/029/21 para su conocimiento y cumplimiento para el C. Efraín Muñoz Cosme. Oficio CD15/086/2021. Se remiten acuerdos INE/CCOE/009/2021 y INE/CCOE/011/2021 para su cumplimiento al C. Jesús Uribe Yañez. OFICIO CD15/087/2021. Se remiten acuerdos INE/CCOE/009/2021 y INE/CCOE011/2021 para su cumplimiento al C. Efraín Muñoz Cosme. Oficio CD15/093/2021. Se remiten acuerdos INE/CCOE/009/2021 y INE/CCOE/011/2021 para su cumplimiento al C.

Héctor Salinas Landaverde representante propietario del partido político redes sociales progresistas. Oficio CD15/094/2021 Se remiten acuerdos INE/CCOE009/2021 y INE/CCOE011/2021 para su cumplimiento a José Beda Olvera Trejo representante propietario del partido político Partido Revolucionario Institucional. Oficio CD15/095/2021 Se remiten acuerdos Se remiten acuerdos INE/CCOE/009/2021 y INE/CCOE/011/2021 para su conocimiento a Guillermo Alexix Hernández Balboa representante propietario del partido político verde ecologista de México. Oficio CD15/098/2021 Se informa capacitación a Jesús Uribe Yañez. Oficio CD15/099/2021 Se informa capacitación a Efraín Muñoz Cosme. Se notificaron diversos oficios a la representación propietaria del partido político, Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital 15, Se notificaron diversos oficios a la representación propietaria del partido político, Partido del Trabajo ante el Consejo Distrital 15, Se notificaron diversos oficios a la representación propietaria del partido político Querétaro Independiente ante el Consejo Distrital 15, Se notificaron diversos oficios a la representación propietaria del partido político Morena ante el Consejo Distrital 15, Oficio CD15/121/2021 capacitación y Manual de RC a Guillermo Alexix Hernández Balboa representante propietario del partido político verde ecologista de México, Oficio CD15/122/2021 capacitación y Manual de RC a José Beda Olvera Trejo representante propietario del partido político Partido Revolucionario Institucional, Oficio CD15/123/2021 capacitación y Manual de RC a Moisés Pacheco Miralrio representante propietario del partido político Partido del Trabajo. Oficio CD15/124/2021 Se comunica al Ingeniero Raul Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos. Oficio CD15/130/2021 se convoca a sesión Ordinaria a Héctor Salinas Landaverde representante propietario del partido político redes sociales progresistas. Oficio CD15/131/2021 se convoca a sesión Ordinaria a Guillermo Alexix Hernández Balboa representante propietario del partido político verde ecologista de México. Oficio CD15/132/2021 se convoca a sesión Ordinaria a José Beda Olvera Trejo representante propietario del partido político Partido

Revolucionario Institucional, Oficio CD15/133/2021 se convoca a sesión Ordinaria a Moisés Pacheco Miralrio representante propietario del partido político Partido del Trabajo. Oficio CD15/134/2021, se convoca a sesión Ordinaria a Hebert Escalante Sánchez representante propietario del partido político Partido Acción Nacional, Oficio CD15/135/2021 se convoca a sesión Ordinaria a Joel Martínez Elizondo representante propietario del partido político Querétaro Independiente, Oficio CD15/136/2021 se convoca a sesión Ordinaria a David Rendón Rivas representante propietario del partido político Morena, Se presentaron diferentes escritos de renuncia por parte de integrantes de las planillas de Jesús Uribe Yáñez y Efraín Muñoz Cosme, los mismos que fueron verificados en el acto. Con fechas del veintidós de marzo, veintitrés de marzo, veinticinco de marzo, veintiséis de marzo, veintisiete de marzo, veintinueve de marzo del año dos mil veintiuno. Se presentaron distintos escritos de renuncia por parte de integrantes de las planillas de Jesús Uribe Yáñez y Efraín Muñoz Cosme, los mismos que fueron verificados en el acto con fecha de treinta de marzo del dos mil veintiuno. Contingencia Covid-19, Se implementó un Filtro de supervisión donde se tomaron las siguientes medidas a toda persona que ingresó a las instalaciones de este Consejo Distrital 15: Tomando temperatura límite de 37.5 grados, uso de oxímetro digital de pulso, Uso de gel antibacterial, Aplicación de cuestionarios de detección de signos y síntomas y Uso de tapetes desinfectantes. Cursos talleres, diplomados, maestrías, especialidades y que actualmente se encuentren cursando: El primero de marzo de dos mil veintiuno la presidenta del consejo, así como la persona titular de la secretaria técnica participamos en la videoconferencia: Día internacional de la no discriminación. El cuatro de marzo el titular de la secretaría técnica participó en la ponencia retrospectiva electoral. El ocho de marzo participé en la conferencia magistral del día internacional de la mujer. El doce de marzo se participó en la videoconferencia: Violencia de Género, Paridad y Grupos Vulnerables. Las Consejerías y la persona titular de la secretaría técnica continuamos con la formación del funcionariado en la plataforma Moodle. Es cuanto por informar señora presidenta. Uso de la

voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: gracias, secretario técnico, pasemos al desahogo del Séptimo punto del orden del día. Uso de la voz el Secretario Técnico: es en relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que se aprueba la designación de personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y designación de una persona responsable de llevar el control preciso de designación de los folios y ayuda a mesa directiva en el proceso electoral actual 2020- 2021. Es pertinente informar con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en virtud del que proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente no será necesaria su lectura íntegra, por lo que sólo se leerán los puntos de acuerdo respectivos y en su caso se explicarán la razón que lo sustentan, Primero se aprueba el acuerdo por lo que se designa personal autorizado para el acceso de la bodega electoral, de la persona responsable de llevar el control preciso de la asignación de lo folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. Segundo, comuníquese inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la secretaria ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales que haya lugar. Tercero, Se instruya a la secretaria técnica remita copia certificada de la determinación a la Secretaría Ejecutiva para efectos de su publicación en el periódico oficial de gobierno del Estado de Querétaro “La sombra de Arteaga”. Cuarto, notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias Secretario Técnico, está a consideración de las y los integrantes de este colegiado el Proyecto de Acuerdo. Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. En uso de la voz Consejerías Electorales: Ninguno. No,

ninguna. Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: De no ser así solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. En uso de la voz el Secretario Técnico: Con gusto Señora Presidenta, consulto a las consejeras y consejeros electorales, su voto en forma nominal respecto al proyecto de acuerdo que se propone. Consejera y Consejero electoral, Ma Esmeralda Andrade Andablo. Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Consejera Rosanelda Casas Mata. En uso de la voz Rosanelda Casas Mata: a favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Consejera Martha Elena Hernández Landaverde. En uso de la voz Martha Elena Hernández Landaverde consejera Electoral: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Consejera Elisa González García. En uso de la voz Elisa González García consejera Electoral: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Consejero Rafael Camacho Padilla. En uso de la voz Rafael Camacho Padilla consejero Electoral: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que es aprobado por unanimidad el Acuerdo de la cuenta. Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: gracias señor secretario, pasemos al desahogo del Octavo punto del orden del día. Uso de la voz el Secretario Técnico: es el concerniente al informe del presidente del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto a la actualización de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad por lo que queda usted en uso de la voz. Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias, secretario técnico, al respecto me permito precisar que el veintinueve de diciembre la presidencia de este consejo a fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 167 del Reglamento, rindió un informe respecto a la condiciones de equipamiento que en ese momento, guardada la bodega electoral así como los mecanismos de operación y medidas de seguridad del cual se desprendió la necesidad de diversas adecuaciones al espacio que actualmente ocupa dicha bodega. Ahora bien en atención a ellos se llevaron a cabo los trabajos pertinentes de

equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad en la bodega electoral por los que actualmente cuenta con la cantidad de anaqueles suficientes para el acomodo del total de papeles y paquetes electorales que corresponde resguardar a este consejo al término de la jornada electoral, además se colocó antes de la puerta de acceso una reja de metal para mayor seguridad, también se instaló tanto al interior como el exterior de la bodega cámara con circuito cerrado de televisión para su video vigilancia las veinticuatro horas del día, se verificó que se cuenta con un extintor al interior, se instaló un sensor de humo en el interior, se instaló la señalética correspondiente, se cancelaron las ventanas con que cuenta por lo que se impidió el acceso de luz y vista al interior, sería cuanto por informar por lo que queda a disposición de las y los integrantes ante este órgano colegiado el espacio designado como bodega electoral para que si así lo desean dentro del horario de labores de este Consejo puedan verificar su equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad. Además, en razón de lo anterior se instruye a la secretaría técnica de este consejo a fin de que recabe las evidencias correspondientes y elabore el informe respectivo sobre la actualizaciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad a efectos de que remita el mismo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos legales que haya lugar. Secretario pasemos al desahogo del Noveno Punto del orden del día. Uso de la voz el Secretario Técnico: el siguiente punto del orden del día corresponde asuntos generales por lo que me permito informar que queda usted en uso de la voz. Uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias secretario, Mi intervención es para informar que como es de su conocimiento de la actual situación de la pandemia con motivo de la presencia del virus sar-cov2 a generado la necesidad de implementar medidas que salvaguarden la seguridad y la salud del funcionariado Electoral, actores políticos y demás personas que interactúan en este Consejo en atención al Proceso Electoral, también en acatamiento a las medidas impuestas por las autoridades en

materia de salud para evitar la propagación y contagios por el referido virus, entre otras se deberán de atender aquellas de la sana distancia y evitar aglomeraciones de personas en ese sentido el Instituto Electoral del Estado de Querétaro contempla como periodo para el pre-registro y/o periodo para captura de datos y documentos de candidaturas a diputaciones e integrantes de ayuntamientos del primero al cinco de abril a través del portal web <http://informaprel.ieeq.mx/clod/pe20202021/> lo cual permitirá además hacer una validación de los requisitos datos y documentos que se exigen a quien se postula como a candidatura a efecto de agilizar en su momento el registro correspondiente, en atención a ellos entre el sitio de internet [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx) se encuentran disponibles en el micrositio elecciones Querétaro, formatos, manuales y videotutoriales aplicables para el pre-registro de candidaturas, en ese orden de ideas durante el periodo de registro de candidaturas se atenderá de manera personal a quien solicite el registro de candidaturas mediante un sistema de citas el cual se encontrará habilitada en la misma liga del seis al once de abril, finalmente se hace una atenta invitación para que puedan conocer y atender las medidas sanitarias específicas para el registro de candidaturas a diputaciones e integrantes de ayuntamientos en los consejos Distritales y Municipales del instituto mismas que corresponde a esta autoridad notificarlas. Secretario técnico le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. Uso de la voz el Secretario Técnico: le informo señora presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. En uso de la voz Ma. Esmeralda Andrade Andablo, Presidenta del Consejo: Gracias, secretario técnico, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, del día treinta de marzo de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión ordinaria. que pasen buenas noches. Gracias por su asistencia. -----